



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2024

(31/03/2024)

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2024?	3
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	3
Punto 1. Reforma Rural Integral	4
Pilar 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo ..	4
Punto 1. Reforma Rural Integral	7
Punto 1. Reforma Rural Integral	10
Punto 1. Reforma Rural Integral	13
1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)	20
1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos	20
2. Participación ciudadana, control social	20
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana	20
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz	22
2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	23
2.4. Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	24

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

FINAGRO ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral.

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

Con el fin de indagar sobre temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y la ciudadanía en general quisieran conocer o profundizar, se desarrolló una encuesta, que estuvo publicada en el Página Web de FINAGRO, del 7 al 26 de marzo de 2025. Así mismo, en las presentaciones dirigidas a los productores que integran la demanda de crédito, durante los eventos de socialización del Portafolio de Productos y Servicios, realizados entre el 10 y 26 de marzo, se incluyó una diapositiva con los resultados de los indicadores del PMI a cargo de FINAGRO, que

incluía un código QR para que la población accediera a la encuesta mencionada.

Con base en lo anterior, a continuación se relacionan los principales temas de interés registrados en la encuesta y que serán profundizados más adelante:

- Información sobre los productos y servicios que ofrece la Entidad.
- Datos de uso de los productos y beneficiarios atendidos en la vigencia 2024.

Igualmente, es importante mencionar, que los resultados de los indicadores del Plan Marco de Implementación a cargo de FINAGRO, para la vigencia 2024, se encuentran publicados en la Página Web, en el link: <https://www.FINAGRO.com.co/plan-marco-implementacion-pmi>, siendo de consulta pública.

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Producto - Crédito especial para la compra de tierra

Indicador - A.G.5 Porcentaje de mujeres que acceden a líneas de crédito especial para la compra de tierras

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador A.G.5 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.G.5 Porcentaje de mujeres que acceden a líneas de crédito especial para la compra de tierras	Género	2017	2031	104,76%

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

A continuación se relacionan los avances cualitativos y las acciones desarrolladas en el año para lograr los resultados:

Tabla 2. Detalle de las principales acciones del indicador A.G.5

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
A.G.5 Porcentaje de mujeres que acceden a	En 2024, 139 mujeres tuvieron acceso a crédito	FINAGRO no cuenta con presupuesto específico

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
líneas de crédito especial para la compra de tierras	para compra de tierras a través de LEC, lo que corresponde al 34,07% del total de personas naturales (408) que tuvieron acceso a este tipo de crédito. El indicador tiene un cumplimiento del 104,76%, teniendo en cuenta que la meta para el 2024 es 32,52%. Se expidió la Resolución 12 de 2023 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario - CNCA, en la cual se reglamentaron las Líneas Especiales de Crédito - LEC para la vigencia 2024. FINAGRO, mediante Circular Externa No. 5 de 2024 informó la apertura de las Líneas Especiales de Crédito - LEC 2024 (que incluyen la LEC Reforma Agraria, a través de la cual se financia la compra de tierras para uso en actividades agropecuarias y los gastos relacionados), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 12 de 2023 de la CNCA y teniendo en cuenta el Contrato Interadministrativo No. 222-2024 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y FINAGRO, por el cual se destinaron recursos para cubrir el subsidio a la tasa de interés a favor de los productores agropecuarios y lo definido en el Comité Interadministrativo No. 1 de dicho contrato. Lo dispuesto en la mencionada circular entró en vigencia a partir del 12 de marzo de 2024. Se realizaron 879 socializaciones a Intermediarios Financieros y 222 socializaciones a organizaciones y/o grupos de mujeres en las	para la colocación de crédito, y los recursos para esta actividad se obtienen de las captaciones que se realizan a través de los TDA. Adicionalmente, el presupuesto para el subsidio de tasa para las LEC para compra de tierras, hace parte del presupuesto general establecido para todas las LEC y es el MADR, quien realiza la respectiva asignación a cada LEC.

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	regiones, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.	
	Se adelantaron 49 reuniones de transferencia del Programa de Educación Financiera para 906 mujeres, acompañando programas tales como: Programa MAS META, Cámara de Comercio de Bucaramanga para establecimiento de los Zascas, Agrosavia, SENA, Fedecacao y Fundación Bavaria.	
	Con base en la expedición de la Circular Externa No. 7 de 2024, con la cual se informó la apertura de las Líneas Especiales de Crédito - LEC, se desarrollaron las sesiones de divulgación con los grupos de mujeres en territorio, con el fin de socializar las condiciones especiales de este producto para el segmento de mujeres.	

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Las normas expedidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario - CNCA son de aplicación para todo el Territorio Nacional y los productores agropecuarios pueden presentar sus solicitudes de crédito a través de los Intermediarios Financieros.

En el 2024, 139 mujeres tuvieron acceso a crédito para compra de tierras a través de LEC, lo que corresponde al 34,07% del total de personas naturales (408) que tuvieron acceso a este tipo de crédito.

En el archivo Anexo Informe Implementación del Acuerdo de Paz - FINAGRO 2024, en la hoja AG5, se detalla la desagregación por departamento y municipio, de este indicador para la vigencia 2024.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Si bien existen algunos desafíos para el cumplimiento de este indicador, en el año 2024 se logró el cumplimiento de la meta, en condición satisfactoria. A continuación se relacionan los principales desafíos que se pueden enfrentar.

Tabla 3. Desafíos y retos frente al Indicador A.G.5

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Sectorial	El mercado de tierras en las regiones donde normalmente se compran estas tierras es imperfecto (falta de títulos, presencia física del vendedor, etc.).	Las acciones desarrolladas para superar estos desafíos fueron mencionadas en el literal a) de este punto.
Sectorial	Se identifica como riesgo de incumplimiento del indicador, el hecho de que los Bancos no aprueben las solicitudes de crédito realizadas por mujeres, con base en sus políticas de crédito.	

Fuente: FINAGRO

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

Producto - Crédito para estimular la productividad

Indicador A.G.18 Porcentaje de mujeres que obtuvieron el crédito blando

Tabla 4. Detalle de avance en el indicador A.G.18 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.G.18 Porcentaje de mujeres que obtuvieron el crédito blando	Género	2017	2031	86,29%

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

A continuación se relacionan los avances cualitativos y las acciones desarrolladas en el año para lograr los resultados:

Tabla 5. Detalle de las principales acciones del indicador A.G.18

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
A.G.18 Porcentaje de mujeres que obtuvieron el crédito blando	En 2024, 117.582 mujeres pequeñas productoras y pequeñas productoras de ingresos bajos tuvieron acceso a crédito blando (crédito en condiciones FINAGRO), lo que corresponde al 38,02% del total de personas naturales pequeñas productoras y pequeñas productoras de ingresos bajos (309.260) que tuvieron acceso a este tipo de crédito. El indicador tiene un cumplimiento del 86,29%, teniendo en cuenta que la meta para el 2024 es 44,06%.	Los recursos para la colocación de créditos se obtienen de las captaciones que realiza FINAGRO a través de los Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA y la Entidad no cuenta con presupuesto específico para la colocación de crédito, sin embargo, si se establecen unas metas de colocación en el Plan Indicativo de Crédito - PIC, definido por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA para cada vigencia.
	Se realizaron 1.483 reuniones de socialización a organizaciones y/o grupos productores agropecuarios y rurales en las regiones de las líneas blandas (garantizando la asistencia de mujeres), resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.	
	Se adelantaron 49 reuniones de transferencia del Programa de Educación Financiera para 906 mujeres, acompañando programas tales como: Programa MAS META, Cámara de Comercio de Bucaramanga para establecimiento de los Zascas, Agrosavia, SENA, Fedecacao y Fundación Bavaria.	
	Con base en la expedición de la Circular Externa No. 7 de 2024, con la cual se informó la apertura de las Líneas Especiales de Crédito - LEC, se desarrollaron las sesiones de divulgación con los grupos de mujeres en territorio, con el fin de socializar las condiciones especiales de este	

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	producto para el segmento de mujeres. Teniendo en cuenta el comportamiento de las colocaciones, como resultado de la expedición de las Circulares 1 y 3 de 2024, en las que se comunicaron las nuevas condiciones financieras de microcrédito, FINAGRO llevó a cabo análisis de las condiciones del mercado de crédito, socializándolos en espacios como la CNCA, Banca de las Oportunidades, entre otros, lo que conllevó a que la CNCA en la Resolución 03 de 2024 modificara las condiciones financieras, para impulsar el microcrédito registrado en FINAGRO. FINAGRO expidió la Circular 23 de 2024 (nuevas condiciones de microcrédito), con el fin de dar a conocer los cambios relacionados con las tasas techo a los microempresarios conforme a su clasificación: productivo rural y productivo popular rural, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y ha venido realizando las respectivas socializaciones de dicha circular.	

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Las normas expedidas por la CNCA son de aplicación para todo el territorio Nacional y los productores agropecuarios pueden presentar sus solicitudes de crédito a través de los Intermediarios Financieros.

Para el año 2024, 117.582 mujeres pequeñas productoras tuvieron acceso a crédito blando (crédito en condiciones FINAGRO), lo que corresponde al 38,02% del total de personas naturales pequeñas productoras que accedieron a este tipo de crédito (309.260).

En el archivo Anexo Informe Implementación del Acuerdo de Paz - FINAGRO 2024, en la hoja AG18, se detalla la desagregación por departamento y municipio, de este indicador para la vigencia 2024.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 6. Desafíos y retos frente al Indicador A.G.18

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Sectorial	El comportamiento de las colocaciones se vio afectado, como resultado de la expedición de las Circulares 1 y 3 de 2024, en las que se comunicaron las nuevas condiciones financieras del microcrédito.	FINAGRO llevó a cabo análisis de las condiciones del mercado de crédito, socializándolos en espacios como la CNCA, Banca de las Oportunidades, entre otros, lo que conllevó a que la CNCA en la Resolución 03 de 2024 modificara las condiciones financieras, para impulsar el microcrédito registrado en FINAGRO.
Sectorial	Se identifica como riesgo de incumplimiento del indicador, el hecho de que los Bancos no aprueben las solicitudes de crédito realizadas por mujeres, con base en sus políticas de crédito.	Las acciones desarrolladas para superar estos desafíos fueron mencionadas en el literal a) de este punto.

Fuente: FINAGRO

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

Producto - Servicios de acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera prioritariamente a pequeños productores, con cartera vencida agropecuaria y rural registrada en FINAGRO

Indicadores A.87 Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de

normalización de cartera y A.87P Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET

Tabla 7. Detalle de avance en el indicador A.87 y A.87P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.87 Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera	Temático	2017	2031	<u>2024:</u> 140,9% <u>Total:</u> 204,2%
A.87P Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET	PDET	2017	2026	<u>2024:</u> 147,3% <u>Total:</u> 172,6%

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

A continuación se relacionan los avances cualitativos y las acciones desarrolladas en el año para lograr los resultados:

Tabla 8. Detalle de las principales acciones de los indicador A.87 y A.87P

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
A.87 Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera	En 2024, 28.612 productores (13.559 mujeres y 15.053 hombres) contaron con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, obteniendo así un cumplimiento del 140,89%, con respecto a la meta anual, correspondiente a 20.308 productores. El acompañamiento se realizó en 31 departamentos (374 municipios), de los cuales Nariño, Antioquia, Boyacá, Tolima, Meta y Huila corresponden a los que cuentan con mayor cantidad de productores con acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera,	No es posible cuantificar el presupuesto, dado que las actividades desarrolladas frente a estos indicadores, son parte de los costos de funcionamiento de FINAGRO.

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	con 5.324, 3.086, 2.381, 2.211, 1.713 y 1.704 productores, respectivamente. Además del acompañamiento a los productores, en 2024 se realizaron 554 jornadas de socialización a Intermediarios Financieros a nivel nacional, que incluyeron los programas o líneas para la normalización de la cartera.	
A.87P Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET	En 2024, 5.390 productores en municipios PDET (2.413 mujeres y 2.977 hombres) contaron con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, obteniendo así un cumplimiento del 147,35%, con respecto a la meta anual, correspondiente a 3.658 productores. El acompañamiento se realizó en 18 departamentos (76 municipios), de los cuales Antioquia, Nariño, Cauca, Meta y Tolima corresponden a los que cuentan con mayor cantidad de productores con acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, con 1.393, 845, 634, 427 y 382 productores, respectivamente. Además del acompañamiento a los productores, en 2024, se realizaron 58 jornadas de socialización a Intermediarios Financieros en municipios PDET, que incluyeron los programas o líneas para la normalización de la cartera.	

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

- b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Las normas expedidas por la CNCA son de aplicación para todo el territorio Nacional y los productores agropecuarios pueden presentar sus solicitudes de crédito a través de los Intermediarios Financieros.

Durante el año 2024 fueron normalizadas 56.182 operaciones, por valor de \$5,2 billones de pesos, de las cuales 10.067 normalizaciones, por valor de \$484,6 millones de pesos, se efectuaron en municipios PDET.

Así mismo, para el 2024, 28.612 productores (13.559 mujeres y 15.053 hombres) a nivel nacional, contaron con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, de los cuales 5.390 (2.413 mujeres y 2.977 hombres) corresponden a municipios PDET.

En el archivo Anexo Informe Implementación del Acuerdo de Paz - FINAGRO 2024, en las hojas A87 y A87P, se detalla la desagregación por departamento, municipio y género, de estos indicadores, para la vigencia 2024.

- c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

No se presentaron desafíos para el logro de las metas establecidas para estos indicadores.

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

Producto - Seguros de cosecha subsidiados para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en todas sus modalidades

Indicadores A.455 Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria y A.455P Porcentaje de hectáreas con seguro de

cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET

Tabla 9. Detalle de avance en el indicador A.455 y A.455P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.455 Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria	Temático	2020	2031	287,97%
A.455P Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET	PDET	2020	2026	499,43%

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

A continuación se relacionan los avances cualitativos y las acciones desarrolladas en el año para lograr los resultados:

Tabla 10. Detalle de las principales acciones de los indicadores A.455 y A.455P

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
A.455 Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria	En 2024, se obtuvo un resultado del 92,98%, debido a que, del total de 141.163,1 hectáreas aseguradas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional, 131.259,2 corresponden a Pequeños Productores. Con esto se obtiene un cumplimiento del 287,97%, con respecto a la meta del año (32,29%). De los \$117.657 millones ejecutados en 2024, \$115.879 millones fueron para Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos.	Con respecto a los indicadores A.455 y A.455P, para 2024 fue expedida la Res. 13 de 2023 de la CNCA que aprobó para el Plan Anual para la Gestión de Riesgos Agropecuarios 2024, un presupuesto por \$146.500 millones para la aplicación del incentivo a las primas (Hasta el 60% está dirigido a apoyar el aseguramiento de PP y PPIB y hasta el 10% para el aseguramiento de productores que también cuentan con un crédito registrado en FINAGRO, sean Medianos, PP o PPIB), el cual no se discrimina por municipios.
A.455P Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET	En 2024 se obtiene un resultado del 93,84%, debido a que del total de 35.149,1 hectáreas aseguradas con seguro de cosecha subsidiado en municipios PDET, 32.984,8 corresponden a Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos. Con esto se obtiene	

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	un cumplimiento del 499,43%, con respecto a la meta del año (18,79%). De los \$40.217 millones ejecutados en 2024 en municipios PDET, \$39.688 millones fueron para Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos. En el caso particular de Pequeños Productores de Ingresos Bajos, el ISA 2024 contó con un incentivo adicional del 5% cuando se desarrollaran las actividades en municipios PDET o ZOMAC.	
A.455 Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria y A.455P Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET	Se realizó la apropiación presupuestal de la vigencia 2024 a través de la Resolución 13 de 2023 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario - CNCA. Dicho presupuesto asciende a \$146.500 millones para el pago de incentivos. Hasta el 60% de dicho presupuesto está dirigido a apoyar el aseguramiento de Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos; hasta el 10% para el aseguramiento de Medianos Productores, hasta el 10% para para productores que también cuenten con un crédito registrado en FINAGRO (Medianos, Pequeños y Pequeños de Ingresos Bajos) y hasta el 20% para pólizas tomadas por Entes Territoriales o productos innovadores. En marzo se expidió la Resolución 63 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, la cual complementa las disposiciones de la CNCA y en abril se dio apertura al registro de pólizas 2024 en el Aplicativo ISA.	

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	El 26 de septiembre mediante la Circular 29 de 2024, se informó sobre los recursos adicionales para las bolsas 1,2 y 3 y sobre la habilitación de la bolsa 4.	
	Al igual que en el año anterior, en el 2024 continuó el beneficio del ISA para el aseguramiento de la multiactividad, actividad que permite el ingreso de un gran número de Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos.	

Fuente: FINAGRO – 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Las normas expedidas por la CNCA son de aplicación para todo el territorio Nacional.

Para el 2024 se aseguraron 141.163,1 hectáreas a nivel nacional y 35,149,1 hectáreas en municipios PDET. El 92,98% del total de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional, correspondió a pequeños productores y el 83,84% del total de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado en municipios PDET correspondió a Pequeños Productores.

De las 58.204 pólizas con los registros pagados en 2024 a nivel nacional, 57.247 corresponden a Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos, mientras que de las 12.476 pólizas con los registros pagados en 2024 en municipios PDET, 12.356 corresponden a Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos.

En el archivo *Anexo Informe Implementación del Acuerdo de Paz - FINAGRO 2024*, en las hojas A455 y A455P, se detalla la desagregación por departamento, municipio y género, de estos indicadores, para la vigencia 2024.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

No se presentaron desafíos para el logro de las metas establecidas para estos indicadores.

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

De acuerdo con la consulta realizada para conocer los temas que se requerían profundizar, a continuación se detalla la información sobre el Portafolio de Productos y Servicios de FINAGRO y la información de uso de los productos para la vigencia 2024.

Portafolio de Productos y Servicios – FINAGRO

FINAGRO tiene disponibles los siguientes instrumentos financieros, a los cuales pueden acceder todos los beneficiarios en el ámbito nacional:

Tabla 11. Instrumentos Financieros FINAGRO

Instrumento	Descripción
Crédito de Fomento	Es aquel que se otorga a favor de personas naturales o jurídicas, para ser utilizado en las distintas fases del proceso de producción y/o comercialización de bienes originados directamente o en forma conexas o complementaria, en la explotación de actividades agropecuarias, afines o similares, así como en el desarrollo de las actividades rurales mencionadas en el Artículo 3 de la Ley 731 de 2002. Este crédito se otorga para la financiación de capital de trabajo y de inversión. Sus principales objetivos son: impulsar la producción en sus distintas fases, capitalizar el sector agropecuario, incrementar el empleo, estimular la transferencia tecnológica, promover prácticas de producción sostenibles, contribuir a la seguridad alimentaria de la población urbana y rural, promover la distribución del ingreso, fortalecer el sector externo de la economía y mejorar las condiciones sociales, económicas y de sostenibilidad de la mujer rural.
Líneas Especiales de Crédito	Son líneas de crédito con las cuales se brindan condiciones incluso más favorables para acceder a crédito agropecuario y rural. A través de éstas FINAGRO otorga un subsidio a la tasa de interés, con recursos aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, con el objetivo de fortalecer sectores, grupos sociales o ejes de política pública estratégicos, dirigiéndose de manera mayoritaria al eslabón primario de la cadena agropecuaria. A través de la Resolución 6 de 2024 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, se establece el Plan Anual de Incentivos para el año 2025, disponiendo para dicha vigencia la LEC de Desarrollo Productivo y la LEC de Reforma Agraria, las cuales actualmente están en proceso de implementación por parte del MADR y FINAGRO.

Instrumento	Descripción
Garantías del Fondo Agropecuario de Garantías	FINAGRO además de suministrar los recursos para los créditos con condiciones especiales, también administra el Fondo Agropecuario de Garantías FAG que respalda las obligaciones de los productores para el desarrollo de proyectos con crédito en condiciones FINAGRO y en condiciones de mercado. Este instrumento busca mejorar los indicadores de inclusión financiera en el sector agropecuario y rural del país, mediante el otorgamiento de las garantías para que los productores puedan acceder al crédito formal con el sistema financiero.
Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	Este instrumento consiste en un incentivo económico entregado como pago al capital del crédito de redescuento obtenido a través de FINAGRO, a favor del beneficiario que ejecute un proyecto de inversión exitoso. El objetivo de este instrumento es promover inversiones en iniciativas productivas en el sector agropecuario, focalizando los recursos en la generación de capacidades para enfrentar efectos de eventos climáticos e impulsando proyectos orientados a la producción de alimentos. A través de la Resolución 6 de 2024 de la CNCA, se establece el Plan Anual de Incentivos 2025, disponiendo para dicha vigencia el ICR con un porcentaje máximo de reconocimiento del incentivo del 40% para Pequeños Productores de Ingresos Bajos, del 30% para Pequeños Productores y del 25% para Medianos Productores. Para la presente vigencia este instrumento se encuentra en proceso de implementación por parte del MADR y FINAGRO.
Incentivo al Seguro Agropecuario - ISA	Este instrumento consiste en un subsidio a la prima del seguro para que los productores agropecuarios y rurales puedan acceder a seguros en mejores condiciones y tengan más incentivos para asegurar sus unidades productivas. El objetivo es que los proyectos productivos estén protegidos ante riesgos climáticos, geológicos y biológicos. A través de la Resolución 7 de 2024, se establece el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el 2025 y se aprueba un presupuesto de \$221 mil millones, de los cuales hasta \$128 mil millones están destinados para la aplicación del incentivo a las primas de seguro agropecuario (ISA), dirigidos a Pequeños y Medianos productores. Para la presente vigencia este instrumento se encuentra en proceso de implementación por parte del MADR y FINAGRO.
ICGR	Consiste en un abono que realiza FINAGRO a favor del usuario de crédito, a través del Intermediario Financiero, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos asignados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios. A este incentivo pueden acceder Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos y aplica para aquellas actividades relacionadas con el manejo y gestión del déficit y del exceso de agua, de acuerdo con los destinos de crédito, sectores y/o zonas priorizadas por el MADR. Así mismo, se priorizan los municipios de los Núcleos de la Reforma Agraria, aquellos con vulnerabilidades por déficit / exceso hídrico y los priorizados en el Plan Nacional de Riesgo y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria- PNRECFC.
Certificado de Incentivo Forestal - CIF	Es un reconocimiento económico del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a las externalidades positivas de la reforestación comercial sobre la sociedad y el medio ambiente. Su fin es promover las inversiones directas en nuevas plantaciones forestales de

Instrumento	Descripción
	carácter protector-productor en terrenos de aptitud forestal (Art. 1 Ley 139 de 1994).

Fuente: FINAGRO

Así mismo, FINAGRO tiene disponibles los siguientes instrumentos no financieros:

Tabla 12. Instrumentos No Financieros FINAGRO

Instrumento	Descripción
Geoagro	Herramienta que provee consulta y análisis de información de financiamiento y desarrollo del sector agropecuario. Este visor permite una aproximación estadística con enfoque de actividad productiva (cadena), territorio, género e inclusión.
Educación Financiera	FINAGRO ofrece la metodología de educación financiera para la formación de productores agropecuarios que da herramientas para que puedan realizar un buen manejo del crédito agropecuario y de sus empresas rurales y agropecuarias.
Marcos de Referencia	Busca generar sinergias entre entidades que prestan servicios financieros al sector agropecuario y rural, con el fin de entregar a los productores y al sistema financiero, información para la toma de decisiones e impulsar el desarrollo de emprendimientos productivos y negocios ya establecidos.

Fuente: FINAGRO

Utilización de los productos FINAGRO -2024

A continuación se relacionan los principales resultados para la vigencia 2024, frente a la utilización de los productos de FINAGRO:

- 302.299 productores accedieron a crédito de fomento, a través de 394.952 operaciones, por valor de \$39,44 billones.
- 52.949 productores se beneficiaron por medio de las Líneas Especiales de Crédito (incluida la LEM), a través de 62.236 operaciones, por valor de \$1,21 billones, con subsidio de tasa de \$170.582 millones, apalancando inversiones por valor de \$1,84 billones.
- Se expidieron 272.254 garantías, por valor de \$4,06 billones, respaldando créditos por valor de \$5,57 billones, con lo cual se beneficiaron 249.598 productores.
- Se pagaron 9.411 Incentivos de Capitalización Rural, por valor de \$58.607 millones.
- 94.218 productores se beneficiaron del Incentivo al Seguro Agropecuario, con un valor total de subsidio de \$136.672 millones, para 97.250 pólizas.

En el archivo *Anexo Informe Implementación del Acuerdo de Paz - FINAGRO 2024*, en las hojas Crédito, LEC, FAG, ICR e ISA, se detallan las cifras mencionadas por departamento y género.

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

No aplica

1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

No aplica

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-EspacioVirtualdeAsesoria/Consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, relacionamos las principales actividades que FINAGRO desarrolló en el año 2024 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 12. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?^[2]</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participaron?^[1]</u>	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Parque La Molienda (Villeta – Cundinamarca)	Alcalde, Comunidad en general	SI	200 personas aprox., asistieron de manera	8 de mayo de 2024	Presentar los resultados de los indicadores

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?^[2]</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participaron?^[1]</u>	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
	Transmitido Vía Streaming El Acta de la Audiencia se puede consultar en el link: https://www.FINAGRO.com.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-al-ciudadano/informes-gestion-al-ciudadano/rendicion-cuentas			presencial y más de 70 personas se conectaron Vía Streaming		PMI a cargo de la Entidad, para la vigencia 2023
Reporte trimestral de los resultados cuantitativo y cualitativo de los indicadores del PMI	Plataforma SIIPO (https://siipo.dnp.gov.co/)	La plataforma es de consulta pública	N/A	N/A	Los resultados de la vigencia 2024 fueron aprobados el 5 de febrero de 2025	Registrar los avances cuantitativos y cualitativos de los indicadores PMI a cargo de la Entidad, con sus respectivos soportes
Informe de Gestión Sostenible 2023	El informe se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en el link: https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/basic-page/2024-06/Acta%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20-%20Gesti%C3%B3n%202023.pdf	El informe es de consulta pública	N/A	N/A	El informe fue publicado el 14 de marzo de 2024	Relacionar los principales resultados de los indicadores PMI a cargo de la Entidad

Fuente: FINAGRO

Así mismo, en el archivo *Anexo Informe Implementación del Acuerdo de Paz - FINAGRO 2024*, en la hoja Acciones, se detallan otras actividades de participación ciudadana desarrolladas.

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

No aplica

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos: [Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/nodos-rendicion-de-cuentas))

2.4. Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que FINAGRO tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.FINAGRO.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa>.

La Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 se encuentra programada para llevarse a cabo el 8 de mayo de 2025. Así mismo, a lo largo del año del año se desarrollan las siguientes actividades, promoviendo la participación ciudadana: participación en ferias, participación en eventos gremiales, Participación en eventos regionales (CONSA y CONSEA) y atención de la ciudadanía en las instalaciones de la Entidad.

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de FINAGRO, puede comunicarse con:

Tabla 13. Datos enlaces de FINAGRO

Gerencia de Planeación Estratégica	
Nombre:	Juan Carlos Restrepo González
Correo:	jrestrepo@FINAGRO.com.co
Teléfono:	3203377 ext- 192
Horario de Atención	8 a.m. – 5 p.m.
Enlace Paz	
Nombre:	
Correo:	
Teléfono:	
Horario de Atención	
Gerencia de Control Interno	
Nombre:	Juan Mauricio León Ospina
Correo:	jleon@FINAGRO.com.co
Teléfono:	3203377 ext – 107
Horario de Atención	8 a.m. – 5 p.m.
Vicepresidencia de Programas de Financiamiento	
Nombre:	Rodolfo Bacci Trespalacios
Correo:	rbacci@FINAGRO.com.co
Teléfono:	3203377 ext - 110
Horario de Atención	8 a.m. – 5 p.m.

Fuente: FINAGRO